

# EL DISCURSO DEL PAPA SOBRE EL APOSTOLADO SEGLAR

No ha sido este discurso del Papa una alocución más destinada a animar y bendecir al Segundo Congreso Internacional del Apostolado Seglar (Roma 5 al 15 de Octubre). Es un discurso trascendental del que no se podrá prescindir en el futuro cuando se quiera definir el carácter, estructura y ejercicio del Apostolado Seglar. Su importancia nos la subraya el hecho inusitado de que el mismo Congreso resolvió crear al instante un comité de seglares y eclesiásticos para estudiarlo.

En la imposibilidad de detenernos en todos los puntos, estudiaremos su parte medular.

El apostolado seglar no es apostolado jerárquico. Esta afirmación es el punto de partida del estudio que hace el Santo Padre. A más de uno esta doctrina parecerá demasiado obvia y conocida; pero en realidad no estaba suficientemente elaborada la concepción del apostolado laical, como lo reflejaba la controversia reciente que había tenido lugar en Europa.

Se había planteado una pregunta entre los teólogos e intelectuales europeos, que el Papa recoge en estas palabras: "Si un seglar encargado de enseñar la religión con misión canónica, con el mandato eclesiástico de enseñar, y cuya actividad profesional constituye tal vez la única actividad profesional, no pasa por lo mismo del apostolado seglar al apostolado jerárquico?".

A esta interrogante se acaban de dar respuestas dispares. El Padre Karl Rahner en una serie de estudios publicados desde 1954 hasta este año, había llegado a afirmar que "un catequista laico, un auxiliar parroquial, un sacristán, por ejemplo, aunque no estaban ordenadas, si tenían esas actividades como su función principal, no eran propiamente laicos". Poseían esas funciones argüía él, no como algo dependiente de su mero bautismo o sim-

ple pertenencia al pueblo de Dios, sino como participación en las funciones de la jerarquía. El apostolado del laico debía encontrar su fundamento en su ser propio de cristiano. El trazo que deja su influencia cristiana, es el trazo mismo de sus relaciones con el mundo, no una misión o mandato nuevo. Es en este ejemplo dinámico y eficaz de la vida donde reside la médula del apostolado laical; en lo que el P. Rahner llama "la acción de los católicos". Pero este apostolado es radicalmente diverso de la "Acción Católica" que se debe colocar del lado mismo de la misión apostólica oficial.

Esta sublimación de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, la maticaba el P. Baumgartner, al distinguir preferiblemente un apostolado propiamente dicho, como algo diferente del apostolado de la existencia cristiana. Pero en realidad esta sublimación del apostolado seglar al ascender a la categoría de jerárquico hacía que en realidad no se pudiera hablar de un apostolado de los laicos como tales. Al asumir responsabilidades apostólicas abandonaban su estado laical.

Una posición singular como ésta del P. Rahner había de traer sobre sí críticas. No fué sino al aparecer la traducción francesa del pensamiento de Rahner cuando se agudizó la oposición: Mons Tiberghien y la revista *Masses Ouvrieres* a la cabeza reprochaban al teólogo alemán el error de confundir el apostolado jerárquico con el apostolado ministerial, y de no distinguir en el Episcopado los poderes de Orden, de Jurisdicción y de cuidado Pastoral. Era en esta función de Pastor donde se encontraban los elementos que podían ser comunicados a los laicos, sin que sin embargo, fueran constituidos clérigos. Por ello, se explicaba la frase de Pío XII, "la Acción Católica... completa en cierta manera el ministerio pastoral." Para *Masses Ouvrieres* era inadmisibles además el pretender una distinción entre un "apostolado propiamente dicho" que sería el de la Acción Católica y otro que fuera el de la "existencia cristiana". Eso sería, argüían, desencuadrar a la Acción Católica especializada como la JOC por ejemplo del movimiento de Acción Católica, ya que ella cumple su misión apostólica no sólo por la evangelización (apostolado propiamente dicho), sino también con el testimonio de sus vidas (apostolado de la existencia cristiana).

El discurso de Pío XII ha zanjado definitivamente esta controversia, que

estaba muy lejos de ser una vana querrela entre partidarios y adversarios de la Acción Católica. Lejos estaban unos y otros de querer restringir las formas del apostolado laico. La discusión era de altura, aunque quizás en otra parte privara un criterio mezquino y partidista.

La respuesta de Pío XII es clara. Sólo el Papa y los Obispos son quienes tienen recibida de Jesucristo la potestad de enseñar. "Sacerdotes y seglares colaboran con ellos en la medida en que a ellos les otorga confianza para enseñar fielmente y dirigir a los fieles". El apostolado laico recibe su verdadera sublimación al afirmar el Papa que los seglares pueden recibir el mandato como los sacerdotes, y tanto, que según los casos "puede ser el mismo para los dos". Aunque permaneciendo siempre el apostolado del uno sacerdotal y el del otro seglar. Más aún "el valor y la eficacia de uno u otro apostolado dependen de la capacidad de cada uno y de sus dones sobrenaturales" aunque siempre el del simple fiel no llegará a apostolado jerárquico.

No estará de más ponderar, aunque sea de paso la sublimación que encuentra Pío XII en la doctrina tradicional de la Iglesia, en favor del Apostolado Seglar, sin enredarse en novedades inciertas por demasiado originales. Esta perspectiva de grandeza en que coloca el Papa al Apóstol Seglar, parificado a veces con el Sacerdote, no puede menos de ser estimulante para que los laicos se asocien "más y más de cerca en la conquista espiritual del mundo que despliega la Iglesia bajo la dirección de sus pastores".

El sentido de modernidad que caracteriza al Pontificado de Pío XII, incluso abre otra perspectiva al pueblo fiel. Llega a admitir la idea —aunque no la cree "todavía madura"— de un diaconado como función aparte del sacerdocio. La idea de diáconos que cumplieran algunos cometidos sacerdotales, como el predicar, enseñar, distribuir la comunión fue sugerida ya por muchos para alivio de la escasez de sacerdotes. Incluso llegó a proponerla el Obispo holandés Mons. Van Bekkum en la Asamblea Internacional Litúrgica de Asís, el año pasado de 1956, como la solución para su Vicariato Indonésico en las Islas de Las Flores. Extendía él esta insinuación, incluso aunque se tratara de diáconos casados, pues de otra manera al faltar el clero languidecía la vida sacramental y católica.

### Responsabilidad de los seglares en el apostolado.

Muy lejos se coloca el Santo Padre de la respuesta humorística que cita el P. Congar como relatada por el Cardenal Gasquet: Un catecúmeno pregunta a un sacerdote católico cuál era la posición del laico en la Iglesia. Y el sacerdote respondía: él se pone de rodillas delante del altar, él se sienta frente al púlpito y por último mete la mano en su propio portamonedas.

Para Pío XII, considerar los seglares como elemento puramente pasivo es desconocer nada menos que la "verdadera naturaleza de la Iglesia". Hoy más que nunca son los seglares quienes deben colaborar más activamente. Las razones abundan: "las tareas de la Iglesia son hoy demasiado vastas", "la escasez actual de sacerdotes es hoy particularmente sensible y amenaza serlo más", la ayuda subsidiaria y complementaria del seglar debe ser preferida cuando una misión puede ser cumplida por este "tan bien o incluso mejor que siendo sacerdote". Pero sobre todo la "consecratio mundi es en lo esencial obra de los seglares mismos, de hombres que se hallan mezclados íntimamente en la vida económica y social, que forman parte del gobierno y las asambleas legislativas... que forman las células católicas que deben crear los trabajadores en cada fábrica y en cada ambiente". No puede menos de ser primordialmente obra seglar el mezclarse en los combates terrenos para vivir las consecuencias doctrinales sobre lo temporal de la doctrina de Cristo.

### Formas del apostolado seglar.

Al descender el Papa a precisar las formas de apostolado, es quizás donde con más valentía entra Pío XII a precisar conceptos, dejando de lado compromisos con formas más o menos consagradas de apostolado. La doctrina pontificia, ahora en desacuerdo con la opinión citada más arriba de Masses Ouvrieres, afirma explícitamente que se debe distinguir "un apostolado en sentido estricto" y otro sólo en "un sentido vasto e impropio del nombre". "El apostolado de la oración y del ejemplo personal son apostolados impropialemente tales, mientras que en sentido estricto el apostolado seglar exige que los seglares asuman tareas que se derivan de la misión confiada por Cristo a la Iglesia. "Lo cual supone que "la acción católica lleva siempre

el carácter de un apostolado oficial de los seculares”.

Este concepto de acción católica —asi con minúscula— lleva al Santo Padre a enfrentarse con cierto espíritu exclusivista que privaba en algunas partes. Son necesarias, nos dice, dos precisiones luminosas: 1° “El mandato, sobre todo de enseñar, no se ha dado a la Acción Católica en su conjunto, sino a sus miembros organizados en particular”; 2° La Acción Católica —ahora con mayúscula— no puede tampoco reivindicar el monopolio del apostolado de los seculares”.

No vale la pena, según nos lo hace ver el Papa, discutir si los seculares que participan en un apostolado libre “se transforman en miembros de la Acción Católica... El punto importante es que la Iglesia Jerárquica, los Obispos y los sacerdotes, pueden elegirse colaboradores seculares cuando encuentran personas capaces y dispuestas a ayudarles”.

Más aún, el Papa llega a creer que el uso restringido del vocablo “Acción Católica” “como reservado a ciertos tipos determinados de apostolado secolar organizado” da una impresión de cierta “especie de monopolio”. Para obviar ese inconveniente que hace aparecer “como de menor importancia, o de importancia secundaria, y menos apoyadas por la jerarquía” a todas las organizaciones que no entran en el cuadro de la Acción Católica, el Santo Padre propone “dos reformas prácticas: una de terminología, y como corolario, otra de estructura”.

No sólo habría que devolver al término Acción Católica su sentido general para que abarcase los movimientos seculares organizados en plan nacional o internacional, y dejar que los demás grupos particulares fueran designados por su nombre específico. Pero habría que considerar a todos los grupos como pertenecientes a la Ac-

ción Católica, conservando su nombre y autonomía, mientras que todos ellos formando una como unidad federativa recibirían en su conjunto el nombre de Acción Católica.

Esta reorganización de la Acción Católica parece eminentemente deseable para armonizar y aprovechar todas las fuerzas activas de la Iglesia. Si bien en Italia, España y América Latina prevalecía una Acción Católica centralizada, y en Francia y Bélgica una organización más bien especializada; en Asia y principalmente en Filipinas donde se había ensayado la organización centralizada, había triunfado y dado los mayores frutos una organización de tipo federativo como la insinuada por el Papa.

La vigorización de la Iglesia en Filipinas se debe a la amplitud de su Acción Católica que agrupa once organizaciones muy diversas, que van desde las Congregaciones Marianas y Legiones de María hasta la JOC; desde los Caballeros de Colón hasta las Conferencias de San Vicente de Paúl pasando por organizaciones típicamente nacionales como el “Barangay Sang Virgen” (La Familia de la Virgen).

No queremos pasar adelante en el estudio de este importantísimo discurso del Santo Padre. Preferimos haberlos detenido en el aspecto doctrinal y teórico de precisión de conceptos básicos. Una vez establecidos los fundamentos con solidez y hondura de cimentación teológica, será fácil construir el apostolado secolar robusto, y generoso y amplio que quiere Pío XII. El resto de la alocución, valiosísima en el orden práctico, da normas para la formación de apóstoles seculares y orientaciones para el ejercicio del apostolado secolar. Mas una realización práctica, requiere la clara comprensión y el amplio corazón de la doctrina expuesta por Pío XIII.

## HERMANN GONZALEZ OROPEZA, S.J.

### BIBLIOGRAFIA:

Informations Catholiques Internationales (1 Junio y 15 Octubre de 1957)

Rahner, Karl, S. J.: Schriften zur Theologie, Sulza, Benzinger, 1955.

En “Der grosse Anstchluss (Mayo, Junio, Julio de 1954).

En “Nouvelle Revue Théologique” (Enero, 1956).

Monseñor Tiberghien: En “Masses Ouvrières” (Febrero 1957).

Baumgartner, P. S. J.; En “Christus” (Enero de 1957).

“Masses Ouvrières”: Artículo firmado con ese nombre y publicado por la revista de igual título (Marzo, 1957).

Congar, Yves, O. P. Jalons pour une Theologie du laicat.